Folleto Informativo sobre Denuncias de Asuntos Internos

Los miembros del Departamento de Policía de Belvidere están comprometidos a brindar servicios de aplicación de la ley que sean justos, efectivos e imparciales. Lo mejor para todos es que su queja sobre el desempeño de un funcionario individual se resuelva de manera justa y oportuna. El Departamento de Policía tiene procedimientos formales para investigar su denuncia. Estos procedimientos están diseñados para garantizar la equidad y proteger los derechos tanto de los ciudadanos como de los agentes del orden:

* Se deben aceptar informes o quejas de mala conducta de funcionarios/empleados de cualquier persona, incluidas fuentes anónimas, en cualquier momento.
* Las quejas se aceptarán independientemente de la edad, raza, origen étnico, religión, género, orientación sexual, discapacidad o estado migratorio de la parte que presenta la queja.
* Su queja se enviará a un funcionario superior o a un funcionario de asuntos internos especialmente capacitado que llevará a cabo una investigación exhaustiva y objetiva.
* Es posible que le pidan que ayude en la investigación dando una declaración detallada sobre lo sucedido o proporcionando otra información o documentos importantes.
* Todas las denuncias contra agentes del orden se investigan exhaustivamente. Se le mantendrá informado sobre el estado de la investigación y su resultado final, si así lo solicita, y usted proporcionará información de contacto.
* Si nuestra investigación muestra que se pudo haber cometido un delito, se notificará al fiscal del condado. Es posible que le pidan que testifique ante el tribunal.
* Si nuestra investigación resulta en que un oficial sea acusado de una violación de las reglas del departamento, es posible que se le solicite que testifique en una audiencia departamental.
* Si nuestra investigación muestra que la denuncia es infundada o que el oficial actuó correctamente, el asunto se cerrará.
* Todas las audiencias disciplinarias estarán cerradas al público a menos que el oficial acusado solicite una audiencia abierta.
* ***Es ilegal proporcionar información sobre este asunto que usted no crea que sea cierta.***
* ***Puede llamar al sargento. David Mariani o Ptl. Joshua Wittmann al 908-475-2429 con cualquier información adicional o cualquier pregunta sobre el caso.***